

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA
SAN JUAN BOSCO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

COMODORO RIVADAVIA, 07 NOV. 2007

VISTO:

LA SOLICITUD DE DESIGNACIÓN COMO JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS INTERINO, EN EL AREA BIOLOGIA EVOLUTIVA PARA PRESTAR SERVICIOS EN LA ACTIVIDAD ELECTIVA "COMPUTACION APLICADA A LA INVESTIGACION" DE LA SEDE PUERTO MADRYN (NOTA ENTRADA FCN N° 3654/07) DEL LIC. JULIO LUCIO LANCELOTTI, Y

CONSIDERANDO:

QUE POR RESOLUCION CAFCN N° 429/07 SE AUTORIZO EL LLAMADO A INSCRIPCION.-

QUE SE HAN SEGUIDO LOS CAMINOS CRÍTICOS CORRESPONDIENTES.-

*QUE CUENTA CON EL AVAL DEL DEPARTAMENTO DE **BIOLOGIA GENERAL**.*

QUE NO EXISTEN IMPEDIMENTOS DE ORDEN ACADÉMICO PARA ACCEDER A LO SOLICITADO.-

LO EXPRESADO POR RESOLUCIONES CAFCN N° 109/99 y 562/05.-

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

ART. 1º) DESIGNAR INTERINAMENTE COMO JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS, AD-HONOREM EN EL AREA BIOLOGIA EVOLUTIVA PARA PRESTAR SERVICIOS EN LA ACTIVIDAD ELECTIVA "COMPUTACION APLICADA A LA INVESTIGACION" DE LA SEDE PUERTO MADRYN, AL LIC. JULIO LUCIO LANCELOTTI (DNI N° 23.474.455), A PARTIR DEL 12-11-07 Y BAJA 31-03-08.-

ART. 2º) EL ALTA MENCIONADA CARECE DE VALIDEZ SI NO SE CUMPLIMENTA CON EL CERTIFICADO DEFINITIVO DE APTITUD FÍSICA, DECLARACIÓN JURADA DE CARGOS, CUIL Y OPCIÓN JUBILATORIA, ANTE LA DIRECCIÓN DE PERSONAL, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU NOTIFICACIÓN.-

ART. 3º) REGÍSTRESE, CÚRSENSE LAS COMUNICACIONES CORRESPONDIENTES Y CUMPLIDO, ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN CAFCN N° 564.07


MSC SUSANA PERALTA
Sec. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.